

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.355, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	LEONARDO SOTELO CORREDOR	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.057.546.267
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/07/2017	<b>Hasta</b> 31/07/2017	<b>INFORME No.:</b> 02

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	355	<b>Fecha de inicio</b>	08/06/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos misionales, así como, prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o proyectos del área de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEXTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$29.750.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 40 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 4.250.000) MCTE IVA incluido</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$25.550.000) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 08 de Junio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				



**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Capacitaciones con el grupo de operación.	100%
2	Generación Reporte Casos de Operación	100%
3	Validación de información relacionados con saber 11°, pre saber y validantes	100%
4	Solución de tickets relacionados con saber 11°, pre saber y validantes	100%
5	Asistencia a reuniones del grupo de operación.	100%
6		
7		
8		
9		
10		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

## 6. CONSTANCIAS

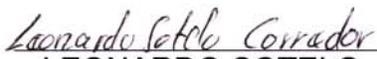
El supervisor o interventor **OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **18 de julio de 2017**

  
LEONARDO SOTELO  
CORREDOR  
Elaboró

  
Revisó

  
OSCAR YOVANY  
BAQUERO MORENO  
Aprobó